

PROPUESTA PARA EL ESTUDIO DE VIABILIDAD DE UNA CONEXIÓN ENTRE PEÑAFLORES DE GÁLLEGO Y VILLANUEVA DE GÁLLEGO

“Apenas 1 kilómetro y medio separan dos núcleos que hoy necesitan recorrer hasta 17 kilómetros para encontrarse”



Entidad promotora

Asociación de Vecinos Río Gállego de Peñaflores

Administraciones implicadas

Gobierno de Aragón
Confederación hidrográfica del Ebro
Diputación Provincial de Zaragoza
Gobierno de España
Ayuntamiento de Zaragoza
Ayuntamiento de Villanueva de Gállego
Comarca del Bajo Gállego

Marzo 2026

1. INTRODUCCIÓN

Dos núcleos separados por apenas 1 kilómetro y medio en línea recta necesitan recorrer hasta 17 kilómetros para encontrarse.

Esta paradoja resume una realidad territorial que, en pleno siglo XXI, continúa sin resolverse: la ausencia de una conexión directa entre Peñaflor de Gállego y Villanueva de Gállego.

El presente documento tiene como objetivo impulsar el estudio de la construcción de un puente sobre el río Gállego que de poderse construir permita superar esta barrera histórica y transformar una desconexión física en una oportunidad estratégica para el desarrollo del territorio.

La población directamente beneficiada supera los 6.000 habitantes, sin contar población flotante ni desplazamientos diarios, lo que multiplica el impacto real de la infraestructura.

Esta actuación se enmarca en un contexto demográfico relevante. Peñaflor de Gállego cuenta con una población aproximada de entre 1.300 y 1.400 habitantes, mientras que Villanueva de Gállego supera actualmente los 4.500 – 5.000 habitantes, con una tendencia de crecimiento sostenido en los últimos años.

2. CONTEXTO TERRITORIAL

El río Gállego actúa actualmente como una barrera física entre dos núcleos con fuertes vínculos sociales, económicos y funcionales.

A pesar de su proximidad geográfica, la falta de conexión directa obliga a realizar rodeos a través de Montañana o San Mateo.

Esto genera:

- Incremento significativo del tiempo de desplazamiento
- Mayor coste económico y energético
- Dependencia de infraestructuras alejadas
- Limitación de las relaciones sociales y económicas

Esta desconexión no responde a la realidad territorial, sino a una carencia histórica de infraestructura.



A la izquierda la localidad de Villanueva de Gállego, en el centro el río Gállego y a su derecha el barrio rural de Peñaflores de Gállego,

3. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La necesidad de conexión entre ambas márgenes del río Gállego no es reciente, sino que responde a una demanda histórica sostenida en el tiempo.

- En 1927 ya existían propuestas documentadas para la construcción de un puente en esta zona.
- Durante varios siglos (siglos XVIII–XX), la conexión entre ambas poblaciones se mantuvo mediante un sistema de barca de paso. Existía un pontón destinado específicamente a comunicar a los vecinos de ambos núcleos, permitiendo el tránsito de personas, ganado y productos agrícolas. Este servicio, gestionado durante generaciones por familias locales, permaneció activo hasta mediados del siglo XX.
- Durante la Guerra Civil Española se llegó a habilitar una conexión provisional entre ambas orillas, lo que evidencia el interés estratégico que históricamente ha tenido este punto de paso.

Lejos de ser una idea nueva, el puente representa la recuperación de un vínculo histórico interrumpido que durante siglos formó parte de la vida cotidiana de ambas comunidades.

4. SITUACIÓN ACTUAL

En la actualidad, el entorno presenta factores que refuerzan la viabilidad y necesidad del proyecto:

- Crecimiento de Villanueva de Gállego como núcleo dinámico
- Consolidación de Peñaflor como núcleo con necesidades reales de conexión derivadas de su actividad residencial y social
- Incremento de la movilidad diaria (laboral, educativa, social)
- Existencia de actividad agrícola, industrial y logística

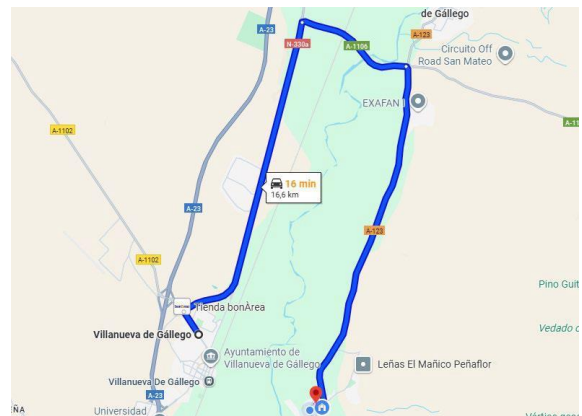
Todo ello configura un escenario en el que la conexión directa resulta especialmente oportuna.

5. CONECTIVIDAD ACTUAL Y OPORTUNIDAD ESTRATÉGICA

5.1 Conexiones actuales

Actualmente, la conexión entre ambos núcleos se realiza mediante:

- Acceso por Montañana
- Acceso por San Mateo



Estas alternativas suponen recorridos más largos e ineficientes.

5.2 Posición estratégica de Villanueva

Villanueva de Gállego dispone de infraestructuras clave que refuerzan la viabilidad del proyecto:

- Varios puentes sobre la línea ferroviaria
- Acceso directo a la autovía A-23



Esto permite que la conexión con Peñaflores se integre de forma natural en la red viaria existente.

En términos estratégicos:

La infraestructura permitiría conectar directamente Peñaflores con la A-23.

6. JUSTIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

6.1 Movilidad

- Reducción significativa de tiempos de desplazamiento entre ambos municipios de 20 minutos a menos de 5 minutos.
- Mejora de la eficiencia de los trayectos diarios.
- Fomento de la movilidad sostenible (peatonal y ciclista).

6.2 Seguridad y emergencias

- Mejora en la respuesta ante emergencias
- Reducción de tiempos de intervención de servicios sanitarios y fuerzas de seguridad.
- Creación de una ruta alternativa ante incidencias en la A-23 y A-123.
- La nueva conexión permitiría disponer de una vía alternativa de acceso y evacuación para los servicios de emergencia, mejorando la resiliencia del territorio ante incidencias, cortes de tráfico o situaciones

extraordinarias que pudieran afectar a los accesos actuales de Peñaflores de Gállego. Especialmente teniendo los barrancos de San Cristóbal y La Val.

6.3 Desarrollo económico

- Conexión directa con zonas industriales, comerciales y logísticas.
- Acceso más rápido a servicios básicos, transporte y estación de cercanías.
- Incremento del atractivo para nuevos residentes y actividad económica.

6.4 Cohesión territorial

- Integración efectiva entre ambos márgenes del río.
- Reducción del aislamiento relativo de Peñaflores.
- Refuerzo del eje norte del área metropolitana de Zaragoza.

6.5 Alineación con los objetivos de desarrollo territorial

La actuación propuesta se encuentra alineada con diversas políticas públicas orientadas a la mejora de la cohesión territorial, la movilidad sostenible y el equilibrio entre áreas urbanas y rurales.

La creación de una conexión directa entre Peñaflores de Gállego y Villanueva de Gállego contribuiría a:

- Favorecer la cohesión territorial y la integración funcional de ambos núcleos de población.
- Reducir desequilibrios derivados de barreras físicas que dificultan la movilidad cotidiana de los ciudadanos.
- Mejorar el acceso a servicios públicos esenciales, equipamientos educativos, sanitarios, deportivos y comerciales.
- Impulsar formas de movilidad más sostenibles, facilitando futuros itinerarios peatonales y ciclistas entre ambas localidades.
- Reforzar la vertebración del área metropolitana de Zaragoza y del corredor del Bajo Gállego.
- Contribuir a fijar población y mejorar la calidad de vida en el medio rural y periurbano.

Esta actuación encaja plenamente con los principios de sostenibilidad, accesibilidad, conectividad y equilibrio territorial que inspiran las actuales políticas de planificación de infraestructuras y desarrollo regional.

7. BENEFICIOS COMPARTIDOS DE LA INFRAESTRUCTURA

La actuación debe entenderse como una **oportunidad conjunta**.

7.1 Beneficios para Villanueva de Gállego

- Refuerzo como núcleo estratégico dentro del entorno metropolitano
- Incremento potencial de usuarios de los servicios, comercios y equipamientos del municipio.
- Atracción de población y dinamización urbana.
- Consolidación como cabecera de servicios.
- Mejora de la conexión con el entorno rural y rutas de ocio.

7.2 Beneficios para Peñaflores de Gállego

- Mejora sustancial de la movilidad y accesibilidad.
- Acceso directo a servicios esenciales (educación, transporte y comercio).
- Reducción significativa de los tiempos de acceso al Hospital Royo Villanova, centro hospitalario de referencia para los habitantes del barrio de Peñaflores.
- Facilidad de acceso para los equipos de emergencia.
- Desarrollo económico local.
- Incremento del atractivo residencial.
- Mejora de la seguridad y calidad de vida.

7.3 Beneficios conjuntos

- Mayor cohesión territorial
- Reducción de desigualdades
- Impulso a la sostenibilidad y reducción de emisiones.
- Desarrollo de un corredor verde y de movilidad sostenible en la ribera del Gállego.
- Mejora de tiempos de respuesta ante situaciones de emergencia.

La infraestructura puede actuar, además, como catalizador de futuros proyectos medioambientales, como la creación de un corredor verde del Bajo Gállego, la integración de rutas ciclo peatonales en el entorno del Río Gállego o la recuperación de los sotos fluviales.

8. PROPUESTA DE ACTUACIÓN

La materialización de esta conexión requiere un proceso progresivo de colaboración institucional, planificación técnica y financiación interadministrativa, articulado a través de las siguientes fases.

Fase 1. Generación de consenso institucional y social

Promoción del proyecto y búsqueda de apoyos entre las administraciones, entidades y representantes políticos implicados.

Actuaciones:

Primera ronda institucional

- Grupos políticos Ayuntamiento de Zaragoza.
- Alcaldía de Peñaflor de Gállego.
- Alcaldía de Villanueva de Gállego.
- Confederación Hidrográfica del Ebro.
- Consejería de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial del Gobierno de Aragón.

Segunda ronda institucional

- Grupos políticos de las Cortes de Aragón.
- Diputación Provincial de Zaragoza.
- Otras entidades y colectivos afectados o interesados.

Objetivos:

- Trasladar la necesidad de la actuación.
- Obtener apoyos institucionales.
- Conseguir el compromiso para impulsar los estudios técnicos necesarios.

Fase 2. Estudio de viabilidad y alternativas

Impulso de un estudio técnico de viabilidad, anteproyecto y análisis de alternativas, promovido por las administraciones competentes.

Dada la naturaleza supramunicipal de la actuación, el estudio deberá abordarse desde una perspectiva conjunta entre las administraciones afectadas.

El estudio analizará:

- Alternativas de ubicación y trazado.
- Viabilidad técnica y constructiva.
- Estimación económica.
- Impacto ambiental.
- Afecciones hidráulicas.
- Integración en la red viaria existente.
- Beneficios en materia de movilidad, seguridad y cohesión territorial.

Fase 3. Tramitación e impulso institucional

Una vez determinada la alternativa más adecuada, el proyecto deberá ser trasladado a las administraciones competentes para su evaluación, priorización e incorporación a la planificación de infraestructuras.

Administraciones implicadas:

- Gobierno de Aragón, como administración competente para la promoción y ejecución.
- Confederación Hidrográfica del Ebro, en los aspectos relacionados con el dominio público hidráulico.
- Diputación Provincial de Zaragoza, como entidad colaboradora y posible cofinanciadora.
- Cortes de Aragón, mediante iniciativas de impulso y respaldo institucional.

Fase 4. Financiación y ejecución

Definición del modelo de financiación y programación de las obras mediante colaboración interadministrativa.

Participación de:

- Gobierno de Aragón.
- Administración General del Estado.
- Diputación Provincial de Zaragoza.
- Ayuntamientos afectados.

Posibles fuentes de financiación:

- Fondos FEDER.
- Programas europeos de movilidad y cohesión territorial.
- Planes autonómicos de infraestructuras.
- Programas estatales de inversión y movilidad sostenible.

Fase 5. Construcción y puesta en servicio

Ejecución de las obras, seguimiento técnico y puesta en funcionamiento de la infraestructura, garantizando su integración en la red viaria y su adecuada conservación futura.

9. CONCLUSIÓN

La construcción de una conexión directa entre Peñaflor de Gállego y Villanueva de Gállego no constituye únicamente una mejora puntual de la movilidad, sino una actuación estratégica que responde a una necesidad histórica, objetiva y ampliamente justificada.

La existencia de dos núcleos separados por apenas 1,5 kilómetros en línea recta, pero obligados a recorrer hasta 17 kilómetros para comunicarse, pone de manifiesto una disfunción territorial difícilmente justificable en el contexto actual. Corregir esta situación supone dar respuesta a una demanda real de la ciudadanía, mejorar la eficiencia de las comunicaciones y favorecer un uso más racional de los recursos públicos.

Los beneficios potenciales de esta infraestructura son claros: mejora de la movilidad y la accesibilidad, incremento de la seguridad, fortalecimiento de la capacidad de respuesta ante emergencias, impulso al desarrollo económico y refuerzo de la cohesión territorial. Además, su impacto trasciende el ámbito local, contribuyendo a una mayor integración y vertebración del eje norte del área metropolitana de Zaragoza.

No se trata de promover una infraestructura aislada, sino de completar una red de comunicaciones ya existente, aprovechando la posición estratégica de Villanueva de Gállego y facilitando la integración efectiva de Peñaflor en dicha red.

La propuesta presenta indicios razonables de viabilidad territorial y funcional, si bien será necesario impulsar un estudio técnico específico que permita analizar las distintas alternativas y determinar su viabilidad definitiva.

Por todo ello, resulta conveniente promover los estudios técnicos necesarios que permitan valorar esta actuación y, en su caso, avanzar en su desarrollo como una oportunidad de mejora para la movilidad, la seguridad y la cohesión territorial del entorno del Bajo Gállego.

ANEXO I

ANTECEDENTES HISTÓRICOS E INSTITUCIONALES DE LA CONEXIÓN ENTRE PEÑAFLORES DE GÁLLEGO Y VILLANUEVA DE GÁLLEGO

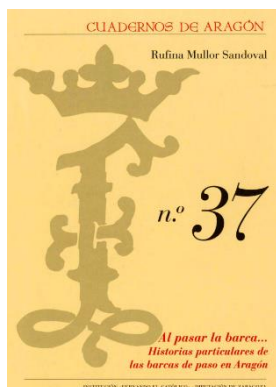
El presente anexo recopila diversos antecedentes históricos, documentales e institucionales que evidencian la existencia de una relación histórica entre ambas márgenes del río Gállego y el interés sostenido a lo largo del tiempo por establecer una conexión directa entre Peñaflores de Gállego y Villanueva de Gállego.

1. Expediente histórico del pontón de paso (1853)

La necesidad de conexión entre ambas localidades se encuentra documentada desde, al menos, mediados del siglo XIX.

Con fecha 30 de marzo de 1853, los ayuntamientos de Peñaflores y Villanueva de Gállego aprobaron un expediente para el establecimiento y regulación de un pontón destinado al paso sobre el río Gállego. Dicho expediente regulaba las condiciones de explotación y funcionamiento del servicio, garantizando el tránsito de personas, animales y mercancías entre ambas poblaciones.

Esta documentación constituye una prueba histórica de la importancia que ya tenía en aquella época la comunicación directa entre ambas márgenes del río y demuestra que la actual propuesta responde a una necesidad territorial consolidada durante más de 170 años.



Fuente: "Al pasar la barca. Historias de barqueros, barcas y barcajes aragoneses". Institución Fernando el católico (Diputación Provincial de Zaragoza).

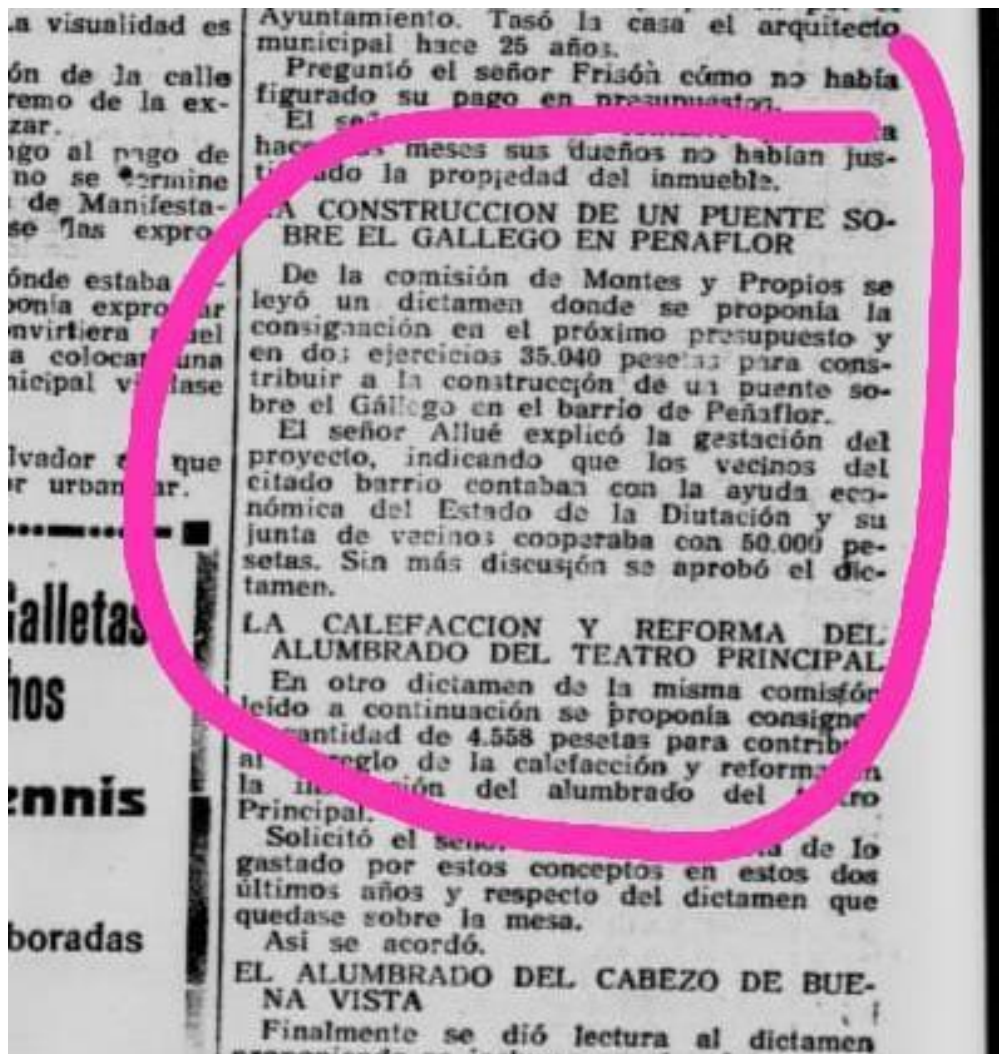
2. Fotografías históricas del antiguo paso del pontón



Las fotografías conservadas del antiguo pontón constituyen un valioso testimonio gráfico de la conexión histórica existente entre Peñaflores de Gállego y Villanueva de Gállego.

Durante generaciones, este sistema de paso permitió la comunicación habitual entre ambas localidades, facilitando el tránsito de personas, ganado y productos agrícolas, y desempeñando un papel fundamental en la vida cotidiana de los vecinos de ambas orillas.

3. Prensa 1927. Heraldo de Aragón.



Publicación aparecida en Heraldo de Aragón en el año 1927 relativa a la aprobación, por parte del Ayuntamiento de Zaragoza, de iniciativas encaminadas a mejorar la comunicación entre ambas márgenes del río Gállego.

La noticia pone de manifiesto que la necesidad de esta conexión ya era objeto de debate y consideración institucional hace casi un siglo.

4. Referencia bibliográfica en la obra "Peñaflor, un barrio rural" de 1985

Extracto de la obra "Peñaflor, un barrio rural", de Gregoria Tirado Taratiel donde se publica esta canción de un grupo de amigos sobre la construcción necesaria de este puente.

Tradición es, y muy antigua, la formación de peñas de amigos, en las que se formentaban en primer lugar la amistad, y a su vez la creatividad, desarrollando actividades alegres y costumbristas, como son: las canciones compuestas por ellos mismos; y su recuerdo, nos hace sentir cual era la alegría de sus componentes.

Muestra de ello es la famosa canción compuesta por D. Angel Gonzalez y grupo de amigos de "La Peña del Trancazo" en 1925.

Peña del Trancazo

Muy buenas tardes señores
y vecinos de este barrio
venimos a saludarles
los de la peña "el trancazo"

Estribillo

Venimos viajando, China y el Japón,
hasta Villanueva dentro de un furgón
hasta Villanueva dentro de un furgón
porón, pon, pon, porón, pon, pon

Estando en el extranjero
leímos un periódico
que en el Barrio Peñaflor
hacían un puentecico

Estribillo

Desde el otro lado, vimos Peñaflor
aquí no está el puente dijo el Director
aquí no está el puente dijo el Director
porón, pon pon, porón, pon, pon

Buscando el puente subimos
hasta enfrente el Lentiscar
y al ver que no había puente
el jefe ordenó nadar

Estribillo

Buscando refugio, por el Lentiscar
vimos la caseta, que hay sin estrenar
vimos la caseta, que hay sin estrenar
porón, pon, pon, porón, pon, pon,

5. Iniciativa aprobada por las Cortes de Aragón en 2011 a propuesta de Chunta Aragonesista

18546

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN. NÚMERO 280. 1 DE MARZO DE 2011

1.4.2. LECTURA ÚNICA ESPECIAL 1.4.2.2. EN TRAMITACIÓN

Toma en consideración por el Pleno de las Cortes de la Proposición de Ley de medidas para compatibilizar los proyectos de nieve con el desarrollo sostenible de los territorios de montaña.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 24 y 25 de febrero, ha acordado la toma en consideración de la Proposición de Ley de medidas para compatibilizar los proyectos de nieve con el desarrollo sostenible de los territorios de montaña, presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista y del Partido Aragonés, y publicada en el BOCA núm. 277, de 7 de febrero de 2011.

La Mesa y la Junta de Portavoces de las Cortes de Aragón, en sesión conjunta celebrada el día 17 de febrero, acordaron, de conformidad con lo establecido en el artículo 154.1 del Reglamento de la Cámara, la tramitación de esta Proposición de Ley directamente, en lectura única especial.

Las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios disponen de un plazo de ocho días hábiles, que finalizará el próximo día 7 de marzo de 2011, para presentar enmiendas a esta Proposición de Ley.

Se ordena la publicación de estos acuerdos en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de febrero de 2011.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.1. APROBADAS

Aprobación por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de la Proposición no de Ley núm. 181/10, sobre la conexión entre Villanueva de Gállego (A-1102) y Peñaflor (A-123).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 181/10, sobre la

conexión entre Villanueva de Gállego (A-1102) y Peñaflor (A-123), que ha sido aprobada por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, en sesión celebrada el día 23 de febrero de 2011.

Zaragoza, 23 de febrero de 2011.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, en sesión celebrada el día 23 de febrero de 2011, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 181/10, sobre la conexión entre Villanueva de Gállego (A-1102) y Peñaflor (A-123), ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón, conscientes de la importancia que tanto para el acceso a los servicios como para las relaciones entre Villanueva de Gállego y Peñaflor tendría la existencia de una comunicación directa, instan al Gobierno de Aragón a:

1. Estudiar técnica y financieramente la propuesta de establecer una conexión entre las carreteras A-1102 (Villanueva de Gállego) y la A-123 (Peñaflor), mediante la construcción de una vía y puente sobre el río Gállego, valorando las mejores soluciones para llevarla a cabo, respetando las prescripciones establecidas en el marco del Plan General de Carreteras 2004-2013.

2. En el caso de que el estudio concluya la necesidad de la misma, coordinarse con los Ayuntamientos de Zaragoza (por el barrio rural de Peñaflor) y Villanueva de Gállego, así como con todas las Administraciones competentes, para acordar conjuntamente las mejores soluciones técnicas del trazado.»

Zaragoza, 23 de febrero de 2011.

El Presidente de la Comisión de Obras Públicas,
Urbanismo y Transportes
FERNANDO HERAS LADERAS

Aprobación por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de la Proposición no de Ley núm. 240/10, sobre la reapertura de la línea férrea Caminreal-Calatayud.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 240/10, sobre la reapertura de la línea férrea Caminreal-Calatayud, que ha sido aprobada por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, en sesión celebrada el día 23 de febrero de 2011.

Zaragoza, 23 de febrero de 2011.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

5. Moción aprobada en el Pleno del Ayuntamiento de



MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL VOX PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA DE 28 DE ENERO DE 2026

Todos los barrios rurales de Zaragoza comparten un buen número de problemas comunes que son sobradamente conocidos, pero todos y cada uno de ellos sufren problemas puntuales y específicos distintos del resto o con sus propias particularidades. Algunos de estos problemas están directamente relacionados con la falta de una articulación adecuada y bien planificada del entorno metropolitano de Zaragoza, lo que condiciona su crecimiento y la calidad de vida de sus vecinos. La movilidad, el acceso a los servicios públicos y la apertura de comercios o instalación de empresas son algunos de los aspectos más perjudicados por ello.

Peñaflor, por ejemplo, a pesar de no encontrarse a una gran distancia del centro de Zaragoza padece una situación de aislamiento relativo debido a sus malas comunicaciones, como, en general, todo el eje de la margen izquierda del Gállego. El barrio cuenta con 1.339 habitantes y una población envejecida por la falta de vivienda accesible para jóvenes, de servicios básicos y de infraestructuras modernas. Prueba de ello es que no hay supermercados de referencia, ni carnicería, ni pescadería, ni una oferta comercial que permita a las familias hacer su vida cotidiana sin depender del automóvil y de trayectos cada vez más complicados. El principal problema del barrio son sus deficientes y escasas conexiones con las poblaciones vecinas. De él derivan todos o casi todos los demás.

Los vecinos han hecho un diagnóstico de sus problemas, comunes también a los de Montañana, que deberían ser conocidos por el equipo de gobierno municipal. Por ejemplo, la desaparición del antiguo acceso directo a la A-2 a la altura de Balay dejó al barrio aislado y dependiente de itinerarios largos, estrechos y peligrosos: la rotonda hacia Villamayor, el Camino Paiporta o el paso bajo las vías "detrás de la Montañanesa", con tramos sin asfaltar, curvas sin visibilidad y puntos de riesgo evidente para conductores y peatones. Todo ello para algo tan básico como llegar a la Z-40, a la A-2, al Hospital Royo Villanova o a un simple centro comercial.

Curiosamente, el río Gállego actúa de barrera geográfica entre las localidades de sus dos riberas, en un entorno metropolitano donde este tipo de obstáculos ya deberían haber sido resueltos hace años. El eje de la carretera de Huesca, en la margen derecha del río, presenta niveles de desarrollo y crecimiento muy superiores a los de la margen izquierda, sin que los vecinos de este lado puedan acceder a los servicios que se ofrecen en las localidades de la otra orilla, no sin tener que dar grandes rodeos. Entre los cascos urbanos, por ejemplo, de Villanueva de Gállego y Peñaflor hay poco más de un kilómetro de distancia, infranqueable porque el río Gállego se interpone entre ambos y no hay un puente que permita cruzarlo. En la actualidad, la comunicación entre ambas localidades exige un desplazamiento de 16 kilómetros por el trayecto norte o de 22 kilómetros por el trayecto sur.

Pero no siempre fue así. Durante generaciones, Peñaflor y Villanueva estuvieron unidos por pasos tradicionales, como una barca que cruzaba el Gállego y que simbolizaba una relación natural entre ambas orillas. Aquella conexión desapareció y, con ella, se rompió una lógica territorial que hoy resulta imprescindible recuperar.

En febrero de 2011 las Cortes de Aragón debatieron sobre una propuesta de conexión directa Peñaflor-Villanueva, que fue aprobada por unanimidad, reconociendo que el aislamiento del barrio era un problema que debía resolverse. Quince años después, el puente sigue sin construirse y la carretera sigue sin trazarse.

Hoy, la Asociación de Vecinos de Peñaflor reivindica, como proyecto clave para la transformación de ese barrio rural, la conexión directa con Villanueva de Gállego y, a través de ella, con la A-23. Esa conexión permitiría reducir de forma drástica los tiempos de desplazamiento hacia Zaragoza y el Hospital Royo Villanova, garantizar el acceso rápido al resto de servicios educativos



(Universidad San Jorge), sanitarios y comerciales que se ofrecen en la margen derecha del río e integrar definitivamente a Peñaflores en la dinámica de crecimiento del entorno de la A-23 y del área metropolitana. Pero además, contribuiría al desarrollo urbanístico de ese barrio rural y a aliviar el mercado de la vivienda en Villanueva de Gállego y Zuera fuertemente tensionado en la actualidad.

Evidentemente, la construcción de esa infraestructura excede de las competencias municipales, pero es deber del Ayuntamiento de Zaragoza reclamar ante las administraciones competentes la dotación de las infraestructuras necesarias para el desarrollo de la ciudad, liderando, en este caso concreto, esta reivindicación. Debe entenderse que la construcción de un puente sobre el río Gállego y una carretera de conexión directa con Villanueva y la A-23 es una prioridad estratégica para el barrio y para el conjunto de la ciudad. Todo ello, con la colaboración de todas las administraciones implicadas en la articulación territorial de Aragón.

Por todo ello, se presenta la siguiente

MOCIÓN

1.- El Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Aragón a la realización del anteproyecto y proyecto para la construcción de un puente sobre el río Gállego y una carretera de conexión directa entre el barrio rural de Peñaflores de Gállego y Villanueva de Gállego, con enlace a la autovía A-23, y a incorporar en futuros presupuestos las partidas presupuestarias para llevar adelante esa obra.

2.- El Ayuntamiento de Zaragoza insta la colaboración institucional del Ayuntamiento de Villanueva de Gállego, la Diputación Provincial de Zaragoza y del Gobierno de España para hacer realidad este proyecto.

Zaragoza, a 15 de enero de 2026

EL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL VOX

Fdo.: Julio Calvo Iglesias

Moción Punto 1:

Votos a favor (28):

- PP, PSOE y Vox

Votos en contra (0)

Abstenciones (2)

- Zaragoza en Común

Moción Punto 2:

Votos a favor (18):

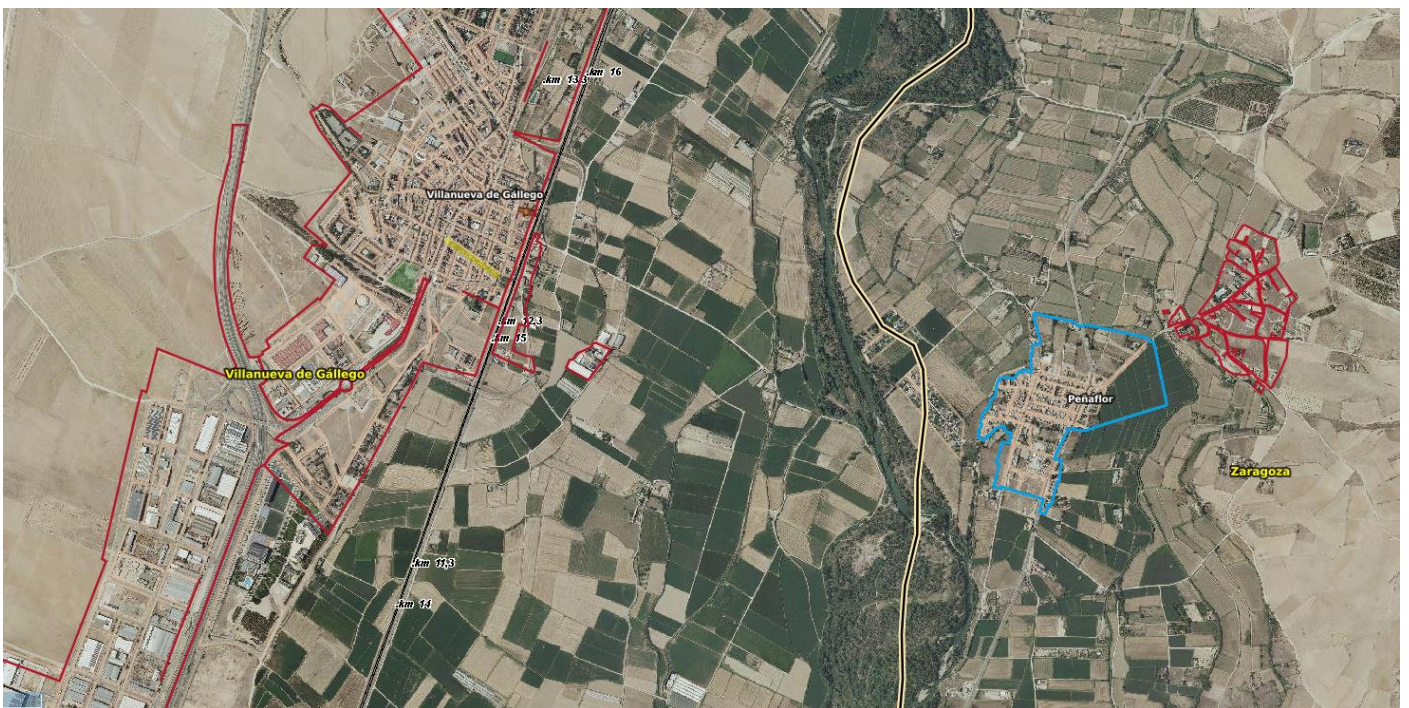
- PP y VOX

Votos en contra (0)

Abstenciones (12)

- PSOE
- Zaragoza en Común

Este proyecto representa una oportunidad real para transformar una barrera histórica en un eje de conexión, cohesión territorial y desarrollo sostenible para el conjunto del Bajo Gállego.



Dos municipios separados por apenas 1,5 kilómetros, unidos por su historia y llamados a reencontrarse a través de una infraestructura largamente demandada por sus vecinos.